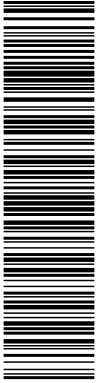


DOCUMENTO .BANDO: Bando_hidatidosis diciembre 2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: FN50D-MBJU8-ME7HX Fecha de emisión: 3 de diciembre de 2019 a las 9:15:25 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGOSA DE LARES Firmado 03/12/2019 07:53	ESTADO FIRMADO 03/12/2019 07:53



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 47049 FN50D-MBJU8-ME7HX 1CA9B59C9F2989E43AFDC4EA1BA56A2634450DA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.esparragosadelares.es/verificadocumentos/>



Ayuntamiento de
Esparragosa de Lares

BANDO

**DON FERNANDO GARCÍA ARÉVALO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGOSA DE LARES (BADAJOZ),**

HACE SABER:

Que el próximo día 11 de diciembre a las 12:00 horas el Sr. Veterinario de la Zona de Salud de Talarrubias se desplazará al Ayuntamiento de nuestra localidad a fin de dispensar los comprimidos necesarios para seguir el tratamiento frente a la hidatidosis de los perros.

Se ofrece la posibilidad de entregar en las dependencias de este Ayuntamiento, con anterioridad a la fecha arriba indicada, los pasaportes caninos y recogerlos una vez hayan sido suministrados los comprimidos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Esparragosa de Lares a 2 de diciembre de 2019

El Alcalde,

Fdo.: Fernando García Arévalo

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE